

I. ASPECTOS GENERALES

¿Qué desarrollamos en este Módulo?

En éste Módulo se definen algunos datos básicos del Proyecto de Inversión Pública-PIP.

Es bueno señalar que no siempre tendrás todas las herramientas para poder completar los Aspectos Generales al inicio de la elaboración del PIP, por lo que es bueno que una vez finalizada la formulación de un PIP, regreses a éste módulo y hagas los ajustes necesarios.

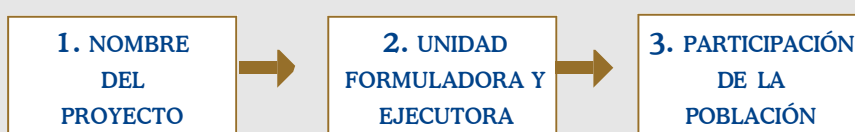
De manera específica pretendemos que tengas una idea clara de cómo:

- Denominar correctamente un PIP.
- Identificar la entidad encargada de formular el PIP, así como la entidad que luego se encargará de ejecutar el mismo.
- Reconocer la importancia e incentivar la participación de la población desde el inicio del PIP.

En adelante, cuando hablemos de Proyectos de Inversión Pública lo haremos usando PIP.

RUTA DEL MÓDULO I

ASPECTOS GENERALES



1. Nombre del Proyecto

Se recomienda que el nombre del PIP indique cuál es el tipo de intervención, cuál es el bien o servicio que será proporcionado por el proyecto, así como cuál es la localización del mismo.

El nombre de un PIP debe ser claro, de tal manera que permita, sólo al leerlo, formarse una idea de qué es lo que se persigue con su ejecución.

Hay tres preguntas clave que ayudan a nombrar correctamente un PIP:

- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Cuál es el bien o servicio a intervenir?
- ¿Dónde se va a localizar?

Observa los siguientes ejemplos:

¿QUÉ SE VA A HACER?	¿CUÁL ES EL BIEN O SERVICIO A INTERVENIR?	¿DÓNDE SE VA A LOCALIZAR?	NOMBRE DEL PROYECTO
Se va a generar	El servicio de energía eléctrica	En la cuenca del río Putumayo	Generación de energía no convencional en la cuenca del río Putumayo
Se va a mejorar	El sistema de alcantarillado	En el barrio de San Pedro	Mejoramiento del sistema de alcantarillado del barrio San Pedro
Se va a recuperar	El centro de salud	En el distrito de Queropalca	Recuperación del centro de salud del distrito de Queropalca

2. Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora

Es importante que los PIP formulados por determinada UF estén relacionados con las funciones de su competencia.

■ ¿A qué llamamos Unidad Formuladora?

La UNIDAD FORMULADORA - UF, es la encargada de la formulación de los estudios pre-inversión del PIP. Puede ser cualquier oficina o entidad del Sector Público (Ministerios, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales).

■ ¿A qué llamamos Unidad Ejecutora?

UNIDAD EJECUTORA - UE es la entidad encargada de la ejecución del PIP.

En el momento de pensar en cuál es la entidad que ejecutará el PIP, se recomienda tener presente que la UE a ser propuesta debe contar con las capacidades para encargarse de la ejecución.

Las UE son definidas dentro de la normatividad presupuestal del Sector Público como tales.



Lo que recomendamos en este punto, es sólo preguntarse: ¿Qué entidad tiene la capacidad para encargarse de la ejecución del PIP? Para mayor información sobre las funciones de las UF y UE te recomendamos revisar la Guía de orientación N°1.

13

Recuerda, no necesariamente quien formula un PIP tiene que ser quien lo ejecute. Asimismo, no necesariamente la institución o entidad que tiene el dinero para desarrollar un PIP es quien lo ejecuta, ya que lo importante es que tenga las capacidades y competencias.



3. Participación de las Entidades Involucradas y los Beneficiarios

Es importante que la población participe en la Elaboración del Diagnóstico y colabore con la Identificación de Problemas. Las labores de Definición de Alternativas, así como la Formulación de las mismas, es recomendable que sean llevadas a cabo por técnicos.

■ ¿Por qué es importante la participación de la población?

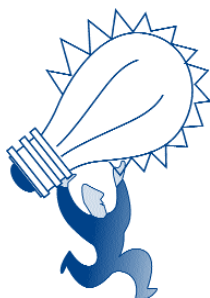
La importancia de la participación de las Entidades Involucradas y de los Beneficiarios (la población), desde la concepción del PIP, radica en que TODOS podrán conocer y dar su punto de vista acerca de cuál es el problema, de manera tal que todos los involucrados conozcan cuáles son los beneficios y los efectos indirectos del PIP, así como los costos asociados en la etapa de operación y mantenimiento, por la ejecución del mismo.



Un proyecto que desde un comienzo no es participativo, corre el riesgo de no ser exitoso.



IDEAS FUERZA



- Un PIP bien denominado sugiere lo que persigue con su ejecución.
- La UF y la UE de un PIP deben ser las que cuentan con las capacidades y tienen las competencias para encargarse respectivamente de la formulación y ejecución del mismo.
- Todo PIP, desde su concepción, debe contar con la participación de las entidades involucradas y de la población.

Ahora que hemos desarrollado los Aspectos Generales que deben incluirse en los PIP a nivel de Perfil, seguiremos avanzando con el siguiente Módulo, en el que se inicia el trabajo de preparar un PIP.

Observa dónde nos encontramos:

